



## **ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

SE – 09/2024

### **“SERVICIO DE LAVADO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE AGUAS DE LORCA”**

Por medio del presente documento se inicia el expediente de contratación referenciado y por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca, S.A. se

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.** - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: Informe de necesidad e Idoneidad de la contratación, el Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexos del Pliego, y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato; con un valor estimado del contrato de 19.880,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.174,80 euros, resultando un presupuesto total de 24.054,80 euros, para un plazo de ejecución de UN (1) año con posibilidad de 1 prórroga anual más, es decir, un total de DOS(1+1) años.

**SEGUNDO.** - Disponer la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.

Órgano de contratación

AGUAS DE LORCA, S.A.